

Plan 194 Maestro-Esp.Educación Primaria

Asignatura 15713 ORIENTACION ESCOLAR

Grupo 1

Presentación

Concepto de Orientación Educativa. La Orientación Educativa en el marco de la LOGSE y la LOE. Enfoques actuales y áreas del proceso orientador. Organización de la Orientación Educativa. Agentes orientadores: el Profesor-Tutor, el Orientador, Los Equipos de Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica. La tutoría: Propuesta de un Plan de Acción Tutorial. El Departamento de Orientación: Áreas de intervención y funciones. Los Equipos Psicopedagógicos del Sector: atención a la diversidad. La Orientación Familiar.

Programa Básico

Aprobado en Consejo de Departamento 29 septiembre 2005

OBJETIVOS:

La materia de Orientación Escolar pretende que los futuros maestros de la especialidad de E.P., consigan:

- Situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario.
- Conocer el cometido que las diferentes Reformas Educativas asignan a la Orientación y a la Acción Tutorial.
- Organizar y planificar programas de Orientación y Tutoría.
- Potenciar la figura del Profesor-tutor a través de una formación más completa.
- Adquirir un vocabulario básico que permita al alumno moverse en el campo de la Orientación Educativa.

BLOQUES DE CONTENIDO:

1. La orientación escolar en los centros de educación primaria.
2. Niveles organizativos de la Orientación Educativa
3. Las técnicas de acción tutorial.
4. Planificación de la acción tutorial.
5. el departamento de orientación en los centros educativos de primaria y secundaria.
6. los equipos de orientación psicopedagógica al servicio de la calidad educativa.

EVALUACIÓN:

Constará de dos partes bien diferenciadas que el alumno deberá superar, por separado, para obtener una evaluación positiva:

- a) Examen escrito (20 preguntas de respuesta breve). La valoración será de 0,30 puntos por cada pregunta correcta y completamente contestada. Valoración total: 6 puntos sobre diez. Las respuestas parcialmente correctas o incorrectas, no serán puntuadas.
- b) Lectura del libro, "Bases Pedagógicas de la Educación Especial", y elaboración de tres mapas conceptuales correspondientes a tres de sus capítulos que, previamente, le indicará el profesor. Valoración total: 4 puntos sobre diez.

Objetivos

- * Situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario.
- * Conocer el contenido que la Reforma educativa y la Ley de Calidad de la Educación asignan a la Orientación y a la acción tutorial.

-
- * Organizar y planificar programas de Tutoría.
 - * Potenciar la figura del profesor-tutor a través de una formación más completa.
 - * Adquirir un vocabulario básico que permita al alumno moverse en el campo de la Orientación Educativa.
-

Programa de Teoría

Tema I. La Orientación Educativa en el Sistema Educativo Español.

II. Niveles de organización de la Orientación Educativa.

Tema III. La Orientación Educativa en los centros de Educación Primaria: la Tutoría

Tema IV. Planificación de la acción tutorial.

Tema V. La Orientación Educativa en los centros de Educación Secundaria: el Departamento de Orientación.

Tema VI. La Orientación Educativa en el Sector Escolar: los Equipos de Orientación Psicopedagógica al servicio de la comunidad educativa.

Tema VII. La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Programa Práctico

Actividades de dramatización (en pequeños grupos) utilizando las técnicas de acción tutorial individuales y grupales: entrevista, observación, sociograma, escalas, cuestionarios, torbellino de ideas, etc.

Evaluación

Examen escrito (20 preguntas de respuesta breve). La valoración será de 0,5 puntos por cada pregunta correcta y completamente contestada. Valoración total: 10 puntos sobre diez. Las respuestas parcialmente correctas o incorrectas, no serán puntuadas. La fecha del examen será la indicada en el calendario oficial de exámenes aprobado por la Junta de Facultad.

Lectura obligatoria de uno de los libros de la bibliografía y elaboración de un resumen (cuatro folios). El trabajo bien estructurado y elaborado será evaluado con un punto por encima de la nota obtenida en el examen final de la asignatura, solamente en el caso de que haya obtenido, como mínimo, la calificación de un 5. Si el alumno no ha alcanzado esta calificación, no se tendrá en cuenta.

Bibliografía

- * ALVAREZ, L. y SOLER, E. (1997-2ªEd.). La diversidad en la práctica educativa. Modelos de Orientación y Tutoría. Madrid: CCS.
- * ARROYO, A., CASTELO, A. y PUEYO, M.C. (1994). El departamento de Orientación: atención a la diversidad. Madrid: MEC/narcea.
- * CANO GONZÁLEZ, R. (1998). El Departamento de Orientación. En Bisquerra Alzina, R. (Coord.). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: Praxis.
- CANO GONZÁLEZ, R. (Coord. 2004). Bases Pedagógicas de la Educación Especial. Manual para la Formación Inicial del Profesorado. Madrid: Biblioteca Nueva.
- * LÁZARO MARTÍNEZ, A. y ASENSI, j. (1989). Manual de Orientación Escolar y Tutoría. Madrid: Narcea.
- * SANZ ORO, R. (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Madrid: Pirámide.
- * SOBRADO FERNÁNDEZ, L. (1990). Intervención psicopedagógica y Orientación Educativa. Barcelona: PPU.

LEGISLACIÓN:

- * Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - * Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
 - * Real Decreto 334/1985, de Ordenación de la Educación Especial.
-